



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La respuesta 184/61130 no se adecua a la pregunta 149669, por ello repreguntamos,

¿Qué criterios se siguen para distribuir a los evacuados en el territorio español? ¿Cómo se tienen en cuenta los ofrecimientos de las distintas CCAA para acoger a evacuados, como por ejemplo Catalunya? ¿Cómo toma en consideración el Gobierno que la petición de evacuación provenga de una determinada Comunidad Autónoma para que la persona sea ubicada en la misma?

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2022

Mariona Illamola i Dausà
Diputada de Junts per Catalunya